

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GERCASA S.A.
DEL 31 DE MARZO DE 2013.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de 2014, siendo las 17H40 se reúnen en el nuevo domicilio de la compañía ubicado en la calle Vicente Duque N77-141 y Antonio Castillo, las siguientes personas: el ingeniero Germán Oswaldo Cabezas González, poseedor de nueve mil quinientas acciones de un dólar equivalente al 95% del capital social total; la doctora María Lorena Cabezas Ortiz, poseedora de quinientas acciones de un dólar equivalente al 5% del capital social total. Además se cuenta con la presencia de la Sra. Filomena Ortiz Rodríguez en calidad de Vicepresidenta, el señor Jaime Ramírez Cevallos en calidad de Comisario Principal, señor Juan Carlos Quispe como contador de la compañía, y la señora Carmita Mora a cargo del área financiera de GERCASA S.A.

Dicho todo esto, se da fe que se encuentra presente y bien representado el ciento por ciento del capital social, según expresamente lo certifica la Gerente General de la Compañía, Dra. María Lorena Cabezas Ortiz, quien solicita al Presidente, Ing. Germán Oswaldo Cabezas González, que presida la Junta. En esta virtud, el Presidente consulta a la otra accionista si desea constituirse en esta sesión de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Gercasa S.A. con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día en base a lo que versa en el artículo 234 y 231 de la ley de Compañías.

1. Informe de Fiscalización del Comisario Principal,
2. Informe de la Gerente General,
3. Aprobación Balances del periodo 2013
4. Destino de Resultados del periodo 2013

La Junta da inicio con el señor Germán Oswaldo Cabezas González presidente de la compañía; y actúa como Secretaria de la Junta la doctora María Lorena Cabezas Ortiz, quien es la Gerente General de la compañía y una vez dado a conocer a los señores accionistas los puntos del orden del día a tratarse en la presente junta ordinaria, este es aprobado de manera unánime y sin observaciones.

De manera inmediata se da a conocer el primer punto del orden del día.

1. **Presentación y aprobación de Informe del Comisario.** El Ing. Germán Oswaldo Cabezas González, en su calidad de Presidente de la Junta, solicita al Ing. Jaime Ramírez Cevallos que de lectura al Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Después de analizar el documento, los socios están de acuerdo con su contenido y por unanimidad aprueban el primer punto del orden del día solicitando original del informe en mención para conformar el archivo de expedientes de la compañía.
2. **Presentación y aprobación de Informe de la Gerente General.** La Dra. María Lorena Cabezas Ortiz, como Gerente General de la compañía, da lectura al Informe Gerencial correspondiente al ejercicio económico del año 2013, detallando la gestión realizada durante este periodo y proyecciones para el año en curso. Los accionistas están de acuerdo y por unanimidad aprueban el informe presentado.

A continuación se procede a conocer el último punto a tratarse en el orden del día.

3. **Aprobación de Balances del periodo 2013.** Se presentan Estados Financieros de la Compañía, el Balance General suma en Activos Totales US\$ 1'263.244.63 dólares, los resultados económicos reflejan una

utilidad del Ejercicio de US\$ 5.993,73 dólares antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta. Los accionistas por unanimidad aprueban los Estados Financieros leídos por el señor contador de la compañía, presentados por la Gerente General de la Empresa.

Finalmente se procede a conocer el cuarto punto del orden del día.

3. **Destino de Resultados del período 2013.** Los socios de acuerdo a las cifras presentadas del Estado de Resultados deciden que se retengan las utilidades.

Agotado el orden del día y habiéndose dado lectura a los informes de Fiscalización del Comisario Principal, el informe de Gerencia General, los balances y estado de resultados, habiéndose además definido el destino de Resultados del período 2013; sin realizar observaciones los dos accionistas que conforman el cien por ciento del capital social resuelven.

- (1) **RESOLUCIÓN N°001-JGUOA-2014.** APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA GERCASA S.A.
- (2) **RESOLUCIÓN N°002-JGUOA-2014.** APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE GERCASA S.A.
- (3) **RESOLUCIÓN N°003-JGUOA-2014.** APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
- (4) **RESOLUCIÓN N°004-JGUOA-2014.** RETENER EL VALOR DE LA UTILIDAD GENERADA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 EN LA CUENTA PATRIMONIAL DE RESULTADOS ACUMULADOS.

Toda vez que han sido concluidos los asuntos que competen a esta Junta, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. La Junta se reinstala y aprueba de manera unánime el acta, para la constancia de lo acordado firman los accionistas con el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifican. Se levanta la sesión siendo las 19H10.

MARÍA LORENA CABEZAS ORTÍZ
ACCIONISTA

GERMÁN OSWALDO CABEZAS GONZÁLEZ
ACCIONISTA

Certifican:

MARÍA LORENA CABEZAS ORTÍZ
SECRETARIA

GERMÁN OSWALDO CABEZAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE